

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha sido inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

ES: ALMANZA SERRANO MA. LETICIA
CARMONA GARCIA NELIDA
RAMIREZ BARAJAS ALEJANDRO
DIAGNOSTICO SOBRE EL USO DE PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES POR LAS MYPYMES DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL CORREDOR INDUSTRIAL IRAPUATO-CELAYA LITERARIA

ES: ALMANZA SERRANO MA. LETICIA
CARMONA GARCIA NELIDA
RAMIREZ BARAJAS ALEJANDRO

De conformidad con el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra literaria.

De conformidad con lo establecido por el artículo 14 fracciones I y III, de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos o procedimientos de cualquier tipo; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios.

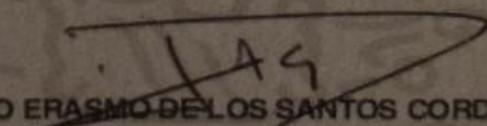
De conformidad con lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de autor. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

De conformidad con los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Clave de Registro: 03-2014-101510075000-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO